Soria, 9 de noviembre de 2020

NOTA DE PRENSA

FOES pide ayuda inmediata a 61 ayuntamientos de la provincia ante los problemas de liquidez y la viabilidad de los negocios de autónomos y empresas

- **El presidente, Santiago Aparicio, explica a los alcaldes la crítica situación de los negocios de sus localidades y les solicita con urgencia bonificaciones de impuestos, exenciones de tasas o ayudas directas para estos fines.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha dirigido una petición urgente de ayuda a los 61 ayuntamientos de la provincia, incluido el de la capital, que tienen radicados a autónomos y empresas en su término municipal.

En una carta dirigida a cada uno de los 61 alcaldes y firmada por Santiago Aparicio, FOES pide bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) o del Impuesto de Vehículos, exenciones de todo tipo de tasas locales (depurado y suministro de agua, recogida de basuras, veladores,...) o la puesta en marcha de todo tipo de ayudas directas para este fin.

FOES considera que la necesidad del tejido empresarial de la provincia es urgente y las medidas que hay que adoptar han de ser inmediatas y recuerda a los primeros ediles la probabilidad de cierre de muchos negocios, sujetos a continuos gastos y a la obligación de cumplir el calendario fiscal mientras sufren una grave disminución de ingresos.

En esta crítica situación, FOES vuelve a fijar el objetivo en evitar la desaparición de autónomos y empresas para salvar empleos y garantizar la sostenibilidad de la economía de la provincia de Soria.

En la última semana, las nuevas restricciones impuestas derivadas del nuevo estado de alarma van a agravar aún más los problemas de liquidez que atraviesan los negocios después de ocho meses de pandemia, una situación que compromete seriamente la supervivencia de una buena parte de las empresas de la provincia.

C/ Vicente Tutor, 6 Planta 4ª. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222. Fax. 975 233 223.
foes@foes.es www.foes.es

FOES pide sensibilidad a las administraciones y las apremia a blindar ahora la actividad económica como única garantía para una posible recuperación económica.

En la solicitud, Aparicio reconoce el compromiso que los ayuntamientos mantienen con las empresas de sus términos municipales y les solicita un mayor esfuerzo que se extienda, además, al impulso de la obra y los servicios públicos al entender que éste puede suponer un aporte de oxígeno al tejido empresarial soriano.

Por ello, FOES pide a los ayuntamientos que apliquen los criterios que permite la última Ley de Contratos del Sector Público en favor de las empresas sorianas y la economía local.

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es